



NORMATIVA DE PREMIOS A COMUNICACIONES Y CARTELES CIENTÍFICOS PRESENTADOS AL XLVII CONGRESO DE SCLECARTO

Los Estatutos de SCLECARTO disponen en el art. 2.9, entre los fines de la Sociedad, “promocionar premios” y, en el art. 31, que en las Reuniones Anuales “deberán poder presentarse comunicaciones al tema y libres”. El Reglamento establece que en cada Reunión Anual el Comité Organizador será el encargado de fijar la dotación económica de los premios y nombrar los miembros del jurado, en número impar, entre los socios numerarios de la Sociedad, que limitarán a 10 el número de comunicaciones que opten a premio para poder presentarlas en el tiempo disponible para ello.

De acuerdo a los mandatos estatutario y reglamentario se establecen las siguientes NORMAS para la presentación de comunicaciones al XLVII Congreso de SCLECARTO:

NORMATIVA DE COMUNICACIONES ORALES

1. Las comunicaciones orales que opten a premio a la mejor comunicación deben ser inéditas, escritas en castellano y referidas al tema tratado en el Congreso (Infecciones protésicas en Aparato Locomotor). Las libres optarán a premio como poster.
2. Los trabajos deberán ser enviados ANTES DEL DÍA 10 de mayo de 2019 a la Secretaría Técnica, on-line a través de la web del Congreso, para ser remitidos al comité evaluador.
3. Para participar es imprescindible que el lector de la comunicación esté inscrito en el Congreso con anterioridad al envío del trabajo. Sólo se entregará un Certificado por comunicación al presentador de la misma, aunque, a instancia de éste, se haga constar el autor (si no es el presentador) y los coautores.
4. La estructura de los trabajos se compondrá de: Título, Nombre de los autores, Institución a la que pertenecen, Ciudad, Introducción (con objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Entre los autores (5 como máximo) el nombre del lector irá subrayado. Los datos anteriores deberán ubicarse en el espacio destinado a los mismos en el formulario específico de la web del Congreso.
5. Los resúmenes de las comunicaciones orales, deben estar mecanografiados en formato Word, fuente Times New Roman, estilo normal y tamaño 12, con un máximo de 250 palabras a un sólo espacio. Se evitarán las abreviaturas, siglas o enmiendas y no se incluirán referencias bibliográficas. Los epígrafes de cada apartado del resumen deberán ir en línea independiente.
6. El lector sólo podrá presentar una comunicación, aunque podrá participar en otros trabajos como coautor.
7. La exposición se ajustará a 7 minutos, contando con 3 para la discusión;

- se presentará en formato Power Point para proyección. (*)
8. Una vez recibida la Comunicación, la Secretaría Técnica le adjudicará un número de identificación y se remitirá a los miembros del Comité Científico para su selección sin que figuren los nombres ni el Centro de Trabajo de los autores.
 9. Realizada la selección de los 10 mejores trabajos por parte del Comité Científico, se notificará por vía electrónica su aceptación, el día, la hora y la sala de exposición.
 10. El resto de trabajos que no hayan tenido cabida en el apartado de Comunicaciones Orales, podrán ser presentados como Comunicaciones en formato de Póster, junto con las Comunicaciones Libres. Se devolverán a sus autores con la suficiente antelación para que los adapten al nuevo formato.

(*) Deberá especificarse el sistema operativo y paquete de Office. Si la presentación a exponer utilizara otro sistema o se quisiera proyectar algún vídeo, rogamos que se informe y se envíe la comunicación con anticipación para que el equipo de informática pueda probarla o hacer las adaptaciones necesarias para evitar fallos en la exhibición.

Premios:

1º premio: 600 euros.

2º premio: 400 euros

NORMATIVA DE POSTERS

Características:

Tamaño. 1920 pixeles de alto x 1080 de ancho.

Estructura. En la parte superior figurará, por orden: título, autores (subrayando el nombre del responsable de la defensa del mismo), institución a la que pertenecen, ciudad, introducción (con objetivos), material y métodos, resultados y conclusiones.

Pueden utilizarse todo tipo de gráficos, siendo conveniente el uso de un código de colores, etiquetas, apartados o números que oriente sobre la secuencia correcta de lectura.

El texto debe ser visible a 2 metros de distancia.

Los trabajos deberán enviarse ANTES DEL DIA 1 de junio de 2019, a la Secretaría Técnica, on-line a través de la web del Congreso, de la misma forma que las comunicaciones orales para preparar su exposición electrónica y poder visualizarlos en la web.

Durante la sesión de presentación, el autor deberá estar presente, explicando o clarificando los aspectos de su investigación o trabajo clínico a los asistentes.

Premios:

1º premio: 300 euros.

2º premio : 200 euros.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

Constará de dos fases:

Evaluación del Comité Científico

Desde el 10 al 20 de mayo cada miembro del Comité Científico puntuará cada trabajo valorando los siguientes aspectos:

Relevancia del contenido	De 0 a 10 puntos
Adaptación a la estructura de las normas y rigor metodológico en la elaboración	De 0 a 5 puntos

El Coordinador del Comité sumará las puntuaciones de los miembros del Comité y hará la media. Los diez mejores trabajos pasarán a la exposición oral y el resto se devolverán a sus autores para su adaptación a poster . En caso de empate entre alguno de los diez, prevalecerá la puntuación del primer apartado.

Se levantará acta con una tabla que distinga las puntuaciones en los dos apartados y el resultado final.

Evaluación del tribunal de la Mesa de Comunicaciones

El día 8 de junio la exposición oral de los diez mejores trabajos se puntuará con arreglo a los siguientes criterios:

Visualización, claridad y comprensión de la presentación en pantalla	De 0 a 10 puntos
Adaptación al tiempo de exposición	De 0 a 3 puntos
Dicción, oratoria, naturalidad y respuesta a las preguntas (si las hubiere)	De 0 a 2 puntos

Tras la exposición y sumas de puntos el tribunal establecerá el orden de premios. En caso de empate entre los dos primeros, prevalecerá la puntuación obtenida en el primer apartado y, si aún así continuara el empate, la del segundo. Si persistiera, decidiría el tribunal.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN POSTER

Evaluación del Comité Científico

Desde el 1 al 7 de junio cada miembro del Comité puntuará cada trabajo en relación a

Relevancia del contenido	De 0 a 10 puntos
Adaptación a la estructura de las normas y rigor metodológico en la elaboración	De 0 a 5 puntos

El Coordinador del Comité sumará las puntuaciones y hará la media. Se levantará acta con una tabla que distinga las puntuaciones en los dos apartados.

Evaluación del tribunal de la Mesa de Comunicaciones

El día 8 de junio la evaluación de posters se puntuará con arreglo a los siguientes criterios:

Visualización, claridad y comprensión de la presentación del poster	De 0 a 10 puntos
Adaptación a las normas	De 0 a 5 puntos

Tras la visita a la exposición, el coordinador del Comité Científico entregará las puntuaciones obtenidas para sumarlas a las del tribunal, quien establecerá el orden de premios. En caso de empate entre los dos primeros, prevalecerá la puntuación del apartado de presentación. Si persistiera, decidiría el tribunal.

SCLE CARTO se reserva el derecho de primera publicación de las comunicaciones ORALES Y POSTERS presentadas en el congreso. Para ello los autores las enviarán o entregarán completas, en la Secretaría del Congreso, en formato electrónico, mecanografiadas en Word, fuente Times New Roman, estilo normal y tamaño 12, el día 7 de junio antes de su exhibición.